



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 064 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h43 del 9 de diciembre de 2021, conforme la convocatoria se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo del Metropolitano de Quito, la sesión No. 064 - Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, delegado Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; Daniela Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Jaime Villacreses, Supervisor Agencia Metropolitana de Control; Francisco Cevallos, Director de Comunicación Quito Turismo; Rita López, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Rafael Andrade, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Jorge Carillo Coordinador Secretaría de Cultura; Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; Juan Guerrero, Administrador Zonal Quitumbe; Mercy Lara, Administradora Zonal Valle de los Chillos; Justinne García, Administradora Zonal Eloy Alfaro; Laura Flores, Administradora Zonal La Delicia; Tatiana Jara, delegada Administración Zonal Calderón; David Montenegro, delegado de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Olga Lozada, delegada de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Adriana Sánchez y Wilson Hoyos asesores del despacho del Concejal René Bedon.

Asisten como invitados Mauricio Letort, Presidente de Hoteles Quito Metropolitano, Leandro Buratovich, Presidente de la Agremiación de Restaurantes de Pichincha; y, Leisy Sánchez representante de comerciantes de Cununyacu.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:



- Acta Nro. 062 de 25 de noviembre de 2021
- Acta Nro. 063 de 29 de noviembre de 2021
- 2. Comisión General para recibir a:
 - Sr. Leandro Buratovich, Presidente de la Agrupación de Restaurantes de Pichincha – AGREPI -
 - Sr. Mauricio Letort presidente de la Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano – HQM.Tema: Políticas de control de aforo en la cadena de valor turística por variante COVID19- Omicron.
- 3. Presentación de informe de procesos precontractuales y contractuales de Fiestas de Quito por parte de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Coordinación Territorial.
- 4. Presentación de informe de las acciones de control efectuadas durante Fiestas de Quito por parte de Agencia Metropolitana de Control, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad y Secretaría de Salud.
- 5. Informe de Agencia Metropolitana de Control sobre las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Ómicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas...)
- 6. Presentación del informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y el Administrador del Balneario Cununyacu sobre la situación de reapertura para el Balneario Cununyacu.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, mociona que se cambie el punto 4 del orden del día pasarlo al 3 y con este cambio aprobar el orden del día, para lo cual solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas aprueba con dos votos afirmativos el cambio y aprobación del orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:

- Acta Nro. 062 de 25 de noviembre de 2021



El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones y al no existir solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el acta referida con dos votos afirmativos.

- Acta Nro. 063 de 29 de noviembre de 2021

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, consulta si existen observaciones y al no existir solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el acta referida con dos votos afirmativos.

Segundo punto: Comisión General Tema: Políticas de control de aforo en la cadena de valor turística por variante COVID19- Omicron para recibir a:

- Sr. Leandro Buratovich, Presidente de la Agrupación de Restaurantes de Pichincha; explica los problemas que tiene en el sector y las grandes implicaciones por las restricciones.
- Sr. Mauricio Letort presidente de la Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano; manifiesta que los hoteles fueron los primeros en implementar medidas con la pandemia. Proponen que se mantenga la Resolución con las medidas iniciales y solicitan se continúe con la dosis de refuerzo así como eliminar la restricción de aforo.

Tercer punto: Presentación de informe de las acciones de control efectuadas durante Fiestas de Quito por parte de Agencia Metropolitana de Control, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad y Secretaría de Salud.

Daniela Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; realiza una recomendación inicial sobre la obtención de permisos con el tiempo adecuado para control. Expone

Secretaría General del
CONCEJO



cantidad de eventos, datos de operativos del feriado desde el 26 de noviembre al 6 de diciembre.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Concejala Luz Elena Coloma; realiza observaciones y comenta sobre lo sucedido en la avenida de los Shyris e indica que se pudo hacer mejor las cosas y corregir a tiempo.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; manifiesta que hay que aprender a convivir. El tema de la Shyris merece ser tomado en cuenta en la Comisión, por tanto mociona requerir un informe en 8 días, a la Secretaría de Seguridad y la Agencia de Control sobre los acontecimientos del viernes en la avenida de los Shyris. Apoyada la moción solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Solicitar un informe detallado, en el plazo de 8 días, a la Agencia Metropolitana de Control y Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad sobre las acciones realizadas en torno al evento suscitado el viernes 3 de diciembre de 2021 en el sector de la avenida de los Shyris.

Daniela Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; aclara que el sector de la Shyris estuvo en el radar y que debido a que todo el día existieron eventos en las oficinas con exceso de alcohol se dieron los problemas. Además comenta que existieron varios agentes de control heridos. Señala que existieron detenidos pero no por las agresiones sino por otros motivos. Indica también que ya se están preparando para los eventos de fin de año.

Jaime Villacreses, Supervisor Agencia Metropolitana de Control; expone y explica los controles realizados con sus resultados.

(Presentación se adjunta como Anexo 2)

Francisco Viteri, Secretario de Salud; manifiesta que la Secretaría no hace controles y explica las actividades de apoyo realizadas.

Cuarto Punto: Presentación de informe de procesos precontractuales y contractuales de Fiestas de Quito por parte de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino



Turístico Quito Turismo, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Coordinación Territorial.

Francisco Cevallos, Director de Comunicación Quito Turismo; explica que no existen noticias negativas y detalla lo realizado con Visit Quito Fest en las parroquias. Detalla las difusiones realizadas con las transmisiones on line, datos de medios, las 2 rutas turísticas realizadas y los operativos de control.

(Presentación se adjunta como Anexo 3)

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que Quito Turismo, Secretaría de Cultura, IMP y Coordinación Territorial remitan informe de los contratos realizados, en 8 días. Apoyada la moción solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Requerir un informe ejecutivo, en el plazo de 8 días, de los contratos que se hayan celebrado con las fases precontractuales, contractuales y su ejecución en las Fiestas de Quito por parte de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana incluidas las Administraciones Zonales.

Jorge Carillo Coordinador Secretaría de Cultura; menciona que la cultura es el sector de dinamización altamente productivo y expone datos de los contratos realizados. Manifiesta que el Secretario o funcionarios no tiene ninguna relación con proveedores. Sobre eventos no realizados se los va a liquidar como está establecido.

(Presentación se adjunta como Anexo 4)

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que la Secretaría de Cultura remitan informe de los eventos que no se realizaron y además un informe jurídico sobre la recurrencia o no de proveedores de las fiestas de Quito, en 8 días. Apoyada la moción solicita tomar votación con los siguientes resultados:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:**

- Requerir un informe específico, en el plazo de 8 días, de los eventos no realizados y la liquidación que se está realizando de los mismos de las Fiestas de Quito por parte de Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, Secretaría de Cultura, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

- Solicitar a la Secretaría de Cultura un informe jurídico, en el plazo de 8 días, respecto a la recurrencia o no de contratos con la Secretaría de Cultura, referente al proveedor Roberto Mancheno.

Rafael Andrade, delegado del Instituto Metropolitano de Patrimonio; realiza una explicación de datos generales.

(Presentación se adjunta como Anexo 5)

Rita López, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; explica y expone datos con cifras por Administración Zonal. Indica que los procesos se los contempla en el Plan Anual de Contratación y se encuentran en el portal de Compras Públicas.

(Presentación se adjunta como Anexo 6)

Quinto Punto: Informe de Agencia Metropolitana de Control sobre las medidas a tomar en control de la nueva variante COVID19 – Ómicron, en cuanto a los aforos y medidas de control a aplicar en la cadena de valor turística (restaurantes, bares, lugares de eventos, hoteles, actividades turísticas...)

Jaime Villacreses, Supervisor Agencia Metropolitana de Control; expone y explica la base legal de actuación.

(Presentación se adjunta como Anexo 7)

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; señala que hay que tener y tomar medidas cuando sea el momento justo para soportar. Se deben tomar precauciones en el sector hotelero y deben estar informados de los datos.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; realiza observaciones y da lectura al artículo 2 de la resolución 40 e informa que se continúa entregando a la Secretaría del Concejo el informe cada 15 días. Indica además que con la vacunación se redujo contagios y comenta que se está esperando la evolución de la variante Ómicron para reformar la



resolución 40. Además reconoce el apoyo de la empresa privada y se debe mejorar para tener una reactivación.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; mociona que la Secretaría de Salud remita también el informe a la Comisión para que sea conocido por los gremios de hoteles y restaurantes. Apoyada la moción solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Salud remita a la Comisión de Turismo y Fiestas los informes quincenales sobre el diagnóstico de la situación epidemiológica, estrategias y acciones adoptadas para luchar contra el incremento de contagios del COVID-19 dentro del Distrito Metropolitano de Quito, según lo establecido en la Resolución No. C 058-2021 del 31 de agosto de 2021. Con la finalidad de difundir dicha información con los gremios de Hoteles y Restaurantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma; manifiesta que es importante mantener la mesura y tranquilidad para tomar decisiones. Además que por ser un mes crítico se deben mantener las medidas y aprovechar para tratar de apuntalar la economía.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión; indica que se deben mantener las medidas y que la vacunación hace la diferencia. Se deben vigilar los indicadores y está consciente de la importancia de este último mes del año. Comenta también que la Secretaría de Comunicación debe informar de manera adecuada.

Mauricio Letort, Presidente de Hoteles Quito Metropolitano; agradece por la apertura y solicita que se difunda los aforos permitidos en Quito.

Leandro Buratovich, Presidente de la Agremiación de Restaurantes de Pichincha; realiza observaciones e indica que se están buscando alternativas para que la ciudadanía vaya a los locales.

Sexto Punto: Presentación del informe por parte de la Administración Zonal Tumbaco y el Administrador del Balneario Cununyacu sobre la situación de reapertura para el Balneario Cununyacu.

Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco; explica y expone la situación así como problemas encontrados del balneario. Manifiesta que los daños son muchos y se debe instalar infraestructura hídrica ya que hay décadas de abandono, no existe obra civil en límites del río. Aclara que la parte económica fue afectada y no se tenía un control



adecuado. Indica que aproximadamente con un millón de dólares se podría activar nuevamente.

(Presentación se adjunta como Anexo 7)

Concejala Luz Elena Coloma; señala que este es un ejemplo muy lamentable e indigna el caso. Se manejaba con un modelo absurdo sin administración decente, en esas condiciones imposible abrir al público.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, manifiesta que hay que estar pendientes y que la Administración Zonal debe buscar un modelo de gestión adecuado ya que la comunidad reclama su lugar de trabajo, además solicita buscar la manera de reubicar a los comerciantes temporalmente.

Leisy Sánchez representante de comerciantes de Cununyacu; indica que da pena ver así al balneario. Como asociación se trabajaba y aportaba para el mantenimiento y tener un lugar de trabajo hasta el inicio de la pandemia.

El presidente de la Comisión, concejal René Bedón, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h20.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2021-12-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-12-14	